



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 11 de setiembre de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:40 horas, contando con la presencia de 31 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: **RECIBIR A JÓVENES DEPORTISTAS QUE PARTICIPARÁN EN EL MUNDIAL DE MENORES DE PADEL, A REALIZARSE EN REUS (TARRAGONA, ESPAÑA)**

Se recibió en Sala a los jóvenes deportistas **Valentino Olivera, Emilia Artola, Inés Valenti Bianchi y Alfonsina Viana**, quienes participarán en el Mundial de Menores de Pádel a desarrollarse en Reus, del 29 de septiembre al 5 de octubre del corriente. Los Ediles hicieron uso de la palabra felicitando a los deportistas por su esfuerzo y dedicación. Posteriormente, se entregó a los mismos la **bandera del Departamento de Artigas** como símbolo de reconocimiento y acompañamiento de la Junta Departamental.

Se aprueba moción presentada en Sala en el sentido de facultar al Presidente a realizar un aporte económico para el viaje de los deportistas, como así también solicitar al Ejecutivo Comunal una colaboración.

SEGUNDO PUNTO: **MEDIA HORA PREVIA.**

Edil GABRIELA BALBI (Partido Nacional): dio lectura a una nota enviada por el Instituto Raíces Afro Artigas, dirigida a la Comisión de Equidad y Género. En la misma, la organización compartió un resumen de las actividades desarrolladas durante el último período, destacando instancias de capacitación, jornadas de reflexión sobre género, salud sexual y reproductiva, así como su participación en encuentros nacionales y departamentales. Asimismo, presentaron la planificación para el segundo semestre del año, donde se incluye la realización de homenajes en el marco de los 100 años de la maestra Adelia Silva y de Matías González, con actividades previstas el 3 de octubre en el Instituto de Formación Docente y en la agenda de colectividades raíces. El Instituto también solicitó el apoyo de la Junta Departamental para la gestión y respaldo económico que permita la participación de representantes nacionales y familiares en dichos homenajes, reafirmando su compromiso con la integración, la igualdad y la memoria histórica.



Edil GUILLERMO GASTEASORO (Frente Amplio): se refirió a dos temas vinculados a la Comisión de Asuntos Laborales. En primer lugar, presentó información relativa al programa *Uruguay Impulsa*, destacando la transparencia del proceso de inscripción y sorteos, y solicitando a la Comisión de Asuntos Laborales que mantenga contacto con los responsables de su implementación para asegurar que se continúe con la misma línea de transparencia y claridad hacia la población. En segundo término, planteó la situación de la Dra. María José Mello, especialista en Medicina Familiar, quien se desempeñó durante 15 años en policlínicas municipales y recientemente fue cesada de su cargo. El Edil manifestó su preocupación por lo que considera una persecución política y solicitó la intervención de la Comisión de Asuntos Laborales ante la Intendencia Departamental, a fin de resolver esta situación.

Edil DANIEL ARGAÑARAZ (Partido Colorado): se refirió a la situación de la Dra. María José Melo médica de familia que desde 2010 se desempeñaba en policlínicas municipales y recientemente fue cesada de su cargo y la Dra. Renata Ferreira que también fue cesada. El Edil manifestó su preocupación por la inestabilidad laboral generada, señalando que la decisión afectó la atención de pacientes en diferentes policlínicas, quienes tenían consultas ya agendadas. Asimismo, cuestionó el ingreso de nuevos funcionarios mientras —según expresó— se cesa a trabajadoras con trayectoria y legajo intachable. Solicitó que el tema sea remitido al Sindicato Médico de Artigas, a la Federación Médica del Interior y a la Comisión de Salud de la Junta, además de darlo a conocer a la prensa.

Edil PAOLA ZAPATA LIMA (Frente Amplio): se refirió a la realidad de Bella Unión, destacando la presencia de Hernán, un ciudadano que viene brindando charlas de prevención sobre adicciones, suicidios y abusos, bajo el lema “*Estuve ahí, salí de ahí, aprendí a vivir y desperté*”. Asimismo, resaltó el esfuerzo de un grupo de vecinos de pueblo Mones Quintela que, sin intereses políticos ni económicos, trabajan en proyectos comunitarios para rescatar la identidad local y mejorar espacios públicos, como la entrada al centro poblado y un terreno anexo a la Escuela N.º 32, donde proyectan instalar letras corpóreas y recuperar símbolos históricos vinculados a la caña de azúcar. La Edila planteó que se declare de interés departamental: la conmemoración de los 80 años de la primera zafra azucarera, la mejora de la infraestructura vial y del saneamiento — ante fallas en bombas que generan riesgos ambientales—, y la urgente atención a la problemática habitacional, ya que numerosas familias viven en condiciones de hacinamiento o dependen de alquileres sin alternativas de vivienda propia. Finalmente, solicitó que sus palabras fueran elevadas al Concejo de Bella Unión,



al Intendente Departamental, a las autoridades del Ministerio de Turismo, a la Ministra de Vivienda y a la Comisión de Cultura de la Junta.

Edil DAVID DA COSTA (Partido Nacional): trasladó diversos planteos y solicitudes recibidas de vecinos del departamento. En primer lugar, mencionó reclamos en la ciudad de Artigas, como la necesidad de poda de un árbol en la intersección de las calles Misiones y José Pedro Varela, que obstruye el tránsito vehicular; así como el deterioro de calles en varias zonas, entre ellas Garibaldi y alrededores del Liceo N° 2. También solicitó informes sobre el estado de las obras en el barrio Independencia, el barrio Las Piedras en Bella Unión y el camino de Yacaré a Topador. El Edil además solicitó pedido de informes sobre quiénes ocupan actualmente las direcciones de la Intendencia, indicando que tanto los ediles como la población necesitan contar con nombres y contactos de referencia para canalizar reclamos y consultas. En relación al trabajo de la Comisión de Obras, señaló que en una reciente visita a Cerro Mirador no se contó con la presencia del Director de Obras, lo que dificulta el seguimiento de temas pendientes. Finalmente, solicitó que, en futuras visitas de autoridades nacionales al departamento, se contemple la participación de la Junta Departamental y sus comisiones, con el objetivo de dar tratamiento directo a los planteos vinculados a infraestructura y obras públicas ya que la Comisión hace dos años que viene planteando audiencias con las autoridades del MTOP y OSE y no han sido recibidos hasta la fecha.

Edil ROBERTO RODRIGUEZ SANT'ANNA (Partido Cabildo Abierto): destacó la rápida respuesta de la Dirección y personal de Tránsito de la Intendencia ante un planteo realizado semanas atrás por una asociación de camioneros que solicitaba señalización de la calle Andrés Cheveste, en la zona de Cala, donde ya fueron pintados cordones y colocados carteles para ordenar la circulación. Asimismo, informó sobre el interés de un grupo de empresarios en instalar un cementerio de mascotas en Artigas, ante la ausencia de normativa local, solicitó que se requiera información a la Intendencia de Montevideo — donde ya existe regulación sobre este tipo de emprendimientos—, con el objetivo de legislar y habilitar su instalación en el departamento. Por último, se refirió a la preocupación de los taxistas frente al regreso de la actividad de “UBER” en la ciudad, que calificó como competencia desleal al no tener las mismas exigencias que el servicio de taxis. En ese sentido, propuso solicitar también a la Intendencia de Montevideo la normativa vigente para analizar su aplicación en Artigas y dar respaldo a los controles que realicen los inspectores de tránsito, como así también los antecedentes existentes en este Cuerpo.

Edil JOAQUINA BARROS (Partido Nacional): felicitó públicamente al equipo de **Ciudadela Bella Unión** por el primer aniversario de su centro propio.



Recordó que este servicio nació en 2013-2014 a partir de la propuesta de la Secretaría Nacional de Drogas y la coordinación de la Dra. Lidia Martínez, con el objetivo de acompañar y brindar atención integral a personas con problemas de consumo. Tras años de esfuerzo y articulación con instituciones de salud, organizaciones sociales y comunidades religiosas, Ciudadela Bella Unión fue inaugurada en octubre de 2014. Durante el último período, la Junta Local de Drogas fortaleció el equipo técnico, firmó convenios y concretó la creación de un espacio propio, que hoy consolida su labor como **puerta de ingreso al sistema de salud para quienes enfrentan consumo problemático**. Actualmente, Ciudadela brinda consejería, acompañamiento familiar, derivaciones y seguimientos terapéuticos, articulando con diversas instituciones públicas y sociales, y logrando la inserción laboral de usuarios en programas como Jornales Solidarios y Uruguay Trabaja. En 2025, la red de atención impulsada por la Secretaría Nacional de Drogas pasó de 4 a más de 35 dispositivos en todo el país. El desafío hacia el futuro es proyectar un **centro diurno en Bella Unión**, fortaleciendo un trabajo colectivo basado en el compromiso y la convicción de que nadie debe enfrentar solo un problema de consumo.

TERCER PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

Informe de la **Comisión de “Tierras,...”** distribuido previamente a los señores ediles, sobre las reuniones mantenidas en Baltasar Brum y Tomás Gomensoro y las acciones y medidas adoptadas por los municipios correspondientes.

CUARTO PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de “Salud,...” Informes Nro. 5, 6 y 7.

Comisión de “Asuntos Laborales...” Informes Nros. 13, 14 y 15.

Seguidamente se aprobaron los Informes que origina Resolución del Cuerpo:

Comisión de “Hacienda...”

Asunto N° 360/2025. Asesor Contable de la Junta Departamental, Oficio N° 15/25 de fecha 29/8/25. Remite Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Artigas correspondiente al ejercicio 2024.

INFORME N° 09 Remitir al Tribunal de Cuentas de la República para recabar el dictamen técnico correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.



ASUNTO N° 381/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3980/2025 de fecha 22/07/2025. Resolución N° 350/025 de fecha 20 de agosto de 2025. Remite actuaciones para consideración de este Legislativo Departamental, con relación a la condonación de todos los adeudos de los estudiantes alojados en el CEDA Montevideo, sus padres y/o responsables, como así también en lo sucesivo exonerar el cobro establecido.
INFORME N° 10 Se accede a lo solicitado.

Se aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

Asunto de última hora:

Nota de fecha 11/9/2025. **Bancada de Ediles del Frente Amplio** solicita el tratamiento sobre tablas, con carácter grave y urgente, de la problemática de la **violencia de género**. Señalan la necesidad de garantizar la **efectividad de la Ley N.º 19.580**, asegurando recursos presupuestales y políticas públicas con perspectiva de género. La bancada insta a que la Junta Departamental eleve esta declaración al **Parlamento, Poder Ejecutivo, Congreso Nacional de Ediles** y demás juntas departamentales, promoviendo un compromiso coordinado para la **erradicación de la violencia de género** y la protección integral de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Se aprueba por mayoría, con la modificación propuesta por la Bancada del Partido Nacional.

SEXTO PUNTO: ACTA Nro. 06

Se aprueba la misma por unanimidad.

Siendo las 22:35 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.


VICTOR ADAN VERA GOMEZ
Director General de Secretaria (I)